



## Entrevista

### Juan Ortiz (Director de Lupa Legislativa)

“El problema de la reforma al TEPJF es que, una vez revisando, a quien beneficia es a las dirigencias y los coordinadores parlamentarios. Termina afectando a las mujeres y grupos minoritarios, que durante décadas han luchado por sus derechos políticos y electorales. El Tribunal Electoral ha sido un aliado en esta lucha, porque ha sido a través de las resoluciones como se ha obligado a los partidos políticos respetar lo que ya viene en la Constitución. Es difícil para las dirigencias y los coordinadores vender esta iniciativa a sus propias bases y por eso tanta falta de acuerdo”.

[https://drive.google.com/file/d/1pQbE3g3WWWP8s3YqIVQ\\_zagXde0WVTaP/view](https://drive.google.com/file/d/1pQbE3g3WWWP8s3YqIVQ_zagXde0WVTaP/view)